

ACTA Nº 71

Municipalidad de la Igua, Departamento de Copan, sesion ordinaria celebrada el dia Lunes 06 de Mayo del 2024, Presidida por el señor Alcalde Municipal Abogado German David Guerra Fuentes, con asistencia de Marie Sobajda Chavarria Figueroa Vice Alcaldesa Municipal, de los Regidores: PRIMERA: Gladys Xiomara Estevez TERCERA: Flor Amador Jimenez Menjivar CUARTO: Juan Carlos Lopez QUINTO: Luis Alfonso Pinto Brito SEXTA: Francisca Diaz Escalante SEPTIMA: Maria Betilde Perdomo Lopez OCTAVO: Jose Benjamin Perdomo Escobar. Presente el señor Comisionado Municipal Salvador Tobon, Auxiliares y miembros de patronatos de difetas comunidades, del Secretariado Municipal que da fe Nº1

El señor Alcalde Municipal despues de comprobar el Quorum declara por abierta la sesion Nº2 Invocacion a Dios

Nº3 Se leyo discreto y aprobo el acta de la sesion anterior Nº4 El Secretariado Municipal dio lectura a la correspondencia recibida Nº5 Solicitud presentada a la honorable

Corporacion Municipal por el señor Henry Omar Mejia, Jefe Municipal de la Policia Preventiva la Igua Copan. Por medio de la presente agradecemos el apoyo brindado a nuestra institucion Policial Nacional, y asi mismo para solicitarlo apoyo para comprar dos hojas de resorte, dos tornillos de centro, cuatro grupos y cuatro bujes, y mano de obra la Corporacion Municipal DA POR APROBADA la solicitud por un valor de OCHO MIL LEMPISAS EXACTOS Q8000.00 el cual sera utilizado para la reparacion de la estalla asignado a esta jefatura policial. Nº6 Soli-

presentada a la Honorable Corporacion Municipal por la Directora Doris Morganita Chavarría y el docente Francis Baul Hernandez de la escuela Hondureros de Valle Mayablenza. Por medio de la presente le solicita apoyo economico para el niño

Jose Danilo Torres Fuentes con identidad 10511-2015-02975
ya que el este en periodo de recuperacion y necesita para la
compra de medicamentos, la Corporacion Municipal DA POR
APROBADA: la solicitud presentada por un valor de CINCO
MIL LEMPISAS EXACTOS L. 5,000.00 los cuales seran
utilizados para compra de medicamentos. **Nº 7** Solicitud
presentada a la Honorable Corporacion Municipal por el señor
Dennis Lopez Presidente de Patronato del casco urbano de
la Sigüea Copan. Por medio de la presente es para solicitar
8 alcantarillas de 12 pulg. Para reparar la calle que
da acceso al barrio el Calvario, ya que esto permite
una mejor circulacion en dicho barrio. La Corporacion Municipal
DA POR APROBADA: la solicitud presentada para la
reparacion de la calle de acceso al barrio el Calvario Sigüea
Copan. **Nº 8** Solicitud presentada a la Honorable Corporacion
Municipal por la directora del centro educativo Doris Magenta
Chavarro y Tesorero del Centro Educativo Doris Esperanza
Garcia de la escuela Hondurero de Uvalle Magdalena, Sigüea
Copan. Por medio de la presente le solicito apoyo para el
centro educativo escuela Hondurero de Uvalle Magdalena
con 12 camaras de vigilancia, ya que nuestro centro
educativo esta en un lugar inseguro y tenemos el temor
de un robo, y un mejor control de los educandos a
nuestra institucion educativa. La Corporacion Municipal
DA POR APROBADA: la solicitud presentada para
la compra de camaras de vigilancia de la escuela Hondurero
de Uvalle Magdalena. **Nº 9** Solicitud presentada a la Honorable
Corporacion Municipal por la coordinadora de la Oficina Municipal
de la Mujer Keila Figueroa. Por medio de la presente
la coordinadora de la O.M.M solicita ante ustedes la consideracion
y aprobacion de 1,000 bolsas de alimentos para madres
de escasos recursos economicos, valoradas en L. 500 lempiras
cada una en conmemoracion al dia de la Madre, considerando

que dentro del 5% para la atención a las mujeres específicamente a los ejes de economía y salud de esta forma estamos contribuyendo al bienestar de las mujeres del municipio. la Corporación Municipal DA POR APROBADA: la solicitud presentada por la coordinadora de la O.M.M compra de viveres para madres de escasos recursos económicos del municipio.

Nº 10 Solicitud presentada a la Honorable Corporación Municipal por la coordinadora de la O.M.M. Keila Trigueroa, Por medio de la presente la coordinadora de la O.M.M solicita ante ustedes la contratación de 15 mujeres de escasos recursos económicos que se desempeñaron en aseo de áreas públicas del municipio proyecto que se llevara a cabo del 15 de mayo al 15 de junio, con un pago individual de CUATRA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 4,000.00) a cada mujer participante haciendo un total del proyecto de SESENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 60,000.00), cabe mencionar

que estas actividades están plasmadas en el plan operativo anual en eje temático de pobreza y economía como actividad de generación de empleo, la coordinadora de la oficina de la Mujer será la encargada de ejecución supervisión y liquidación del proyecto en coordinación con la municipalidad. la Corporación Municipal DA POR APROBADA: la solicitud presentada por la contratación de mujeres de escasos recursos económicos para realizar actividades de aseo de áreas públicas del municipio.

Nº 11 El señor Alcalde Municipal Abogado German David Guerra Fuentes, informa a la Honorable Corporación Municipal que la Asociación de Municipios de Honduras AMHON. Esta solicitando la documentación respectiva para proceder a gestionar la Fianza de Fidelidad del Alcalde POR PRIMERA VEZ y para proceder a RENOVAR la Fianza del señor Tesorero Municipal para garantizar el manejo de los fondos municipales, en tal sentido AMHON ha llegado a una negociación con la Compañía

de Seguros MAPFRE para la adquisición de una POLIZA COLECTIVA DE FIANZAS, con el propósito de cumplir con la normativa exigida por el Tribunal Superior de Cuentas a los 298 Alcaldes y Tesoreros Municipales del país. En virtud de lo anterior la Corporación Municipal en uso de sus atribuciones y para que el señor Alcalde pueda rendir fianza por primera vez y el Tesorero Municipal pueda renovar la Fianza exigida por la Ley ACUERDA: 1º Aprobar que se lleve a cabo la gestión para tramitar POR PRIMERA VEZ la Fianza de Fidelidad del Alcalde Municipal Abogado Germán David Guerra Fuentes, con Documento Nacional de Identificación No. 0411-1994-00121 y la RENOVACION DE LA FIANZA del señor Tesorero Municipal Johnny Magdiel Enamorado García, con Documento Nacional de Identificación No. 0411-1981-00086, y en consecuencia que ambos documentos queden comprendidos en la POLIZA COLECTIVA DE FIANZAS, que la AMHON ha negociado con MAPFRE. 2º En base a lo que establece el artículo No. 228 de las Disposiciones Generales de Presupuesto aprobadas para los años 2022-2023-2024, AUTORIZAR a la Asociación de Municipios de Honduras AMHON para que de los Fondos de la Matrícula de Vehículos que corresponden a este municipio, se tome el valor equivalente a la tasa que cobra MAPFRE por la emisión de la Fianza POR PRIMERA VEZ del señor Alcalde y la RENOVACION de la Poliza del Tesorero, la cual incluye: Impuestos y gastos de emisión; esta tasa será aplicable a la cuantía de las Fianzas que para el año 2022, se ha fijado en CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON NUEVE CENTAVOS. Año 2023. DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CINCO

MS) LEMPTRAS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (L. 205,505.65). Año 2024: DOSCIENTOS SEIS MS) SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MS) LEMPTRAS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (L. 206,753.84)

Según lo establecido por el Contador Municipal, sirviendo de base el gasto de funcionamiento durante el 2021-2022-2023.

3. Certificar el presente ACUERDO y remitirlo con la documentación solicitada a la Asociación de Municipios de Honduras AMHON. **Nº 12** Solicitud presentada a la Honorable Corporación Municipal por el patronato comunitario y sociedad de padres de familia del Kinder de la comunidad de la Colmena. Por medio de la cual estamos solicitando la construcción de la cerca del centro Educativo Kinder ya que se encuentra en mal estado, esperando sea dada dicha solicitud y de este manera darle una mejor imagen a este centro educativo. La Corporación Municipal **DA**

POR APROBADA: la solicitud presentada para la construcción de la cerca del Kinder de la comunidad de la Colmena Sigue Copan **Nº 13** Solicitud presentada

a la Honorable Corporación Municipal por el Patronato de la comunidad de la Colmena Sigue Copan Por medio de la presente le estamos solicitando a la honorable Corporación Municipal que nos pudieran colaborar a la construcción de un plantel para construcción de una vivienda con la retroexcavadora municipal, siendo a favor de Marta Lidio Marte Leonor, quien es de escasos recursos económicos. La Corporación Municipal **DA**

POR APROBADA: la solicitud presentada de un plantel para construir una vivienda en la comunidad de la Colmena Sigue Copan **Nº 14** Solicitud presentada

a la Honorable Corporación Municipal por el Patronato, Director del Centro Educativo, Director de CEGPAB y Asociación de Padres de Familia del centro educativo

MODESTO RODAS ALVARADO. Conociendo de su alto espíritu de colaboración para el desarrollo de nuestra comunidad nos dirigimos a ustedes con el mayor de los respetos para solicitar la retroexcavadora para nivelar y demoler el espacio desde los niños de nuestro Centro Educativo Modesto Rodas Alvarado de la comunidad de la Zona realicen las actividades de recreo. La Corporación Municipal DA POR APROBADO: la solicitud presentada del servicio de la retroexcavadora para la escuela Modesto Rodas Alvarado de la comunidad de la Zona Iguazú.

Nº 15 Solicitud presentada a la Honorable Corporación Municipal por el Patrón, Director de Centro Educativo, Director CCEPMB y Presidente de APT. Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes para solicitar su valiosa colaboración para el desarrollo del Proyecto de reconstrucción de la cerca perimetral de nuestro centro Educativo "Modesto Rodas Alvarado" de la comunidad de la Zona, ya que la cerca perimetral con la que se cuenta actualmente está en malas condiciones y tomando en cuenta que junto al centro educativo pasa una quebrada lo cual es un riesgo para los niños en horas de recreo. La Corporación Municipal DA POR APROBADO: la solicitud presentada para la reconstrucción de la cerca perimetral de la Escuela "Modesto Rodas Alvarado" de la comunidad de la Zona Plataneros Iguazú.

Nº 16 La Corporación Municipal en aplicación a lo dispuesto en el artículo No. 281 numeral 8, de las Disposiciones Generales de Presupuesto año 2024, por unanimidad de votos DA POR APROBADO: El Informe de RENDICIÓN DE CUENTAS G. ACUMULADA AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2024, el cual consta de sus catorce formas, de las cuales la FORMA 07, EGRESOS Y BANCOS reflejó los saldos siguientes: a) Saldo inicial

del Periodo L. 5,383,819.88 b) Ingresos del periodo L. 996,244.20 c) Disponibilidad Total L. 6,380,064.08 d) Pagos del Periodo L. 2,944,228.68 e) Saldo al final del Ejercicio L. 3,435,835.40. Este informe deberá ser remitido a la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización según disposiciones generales de presupuesto de la República, en virtud de lo anterior el Alcalde Municipal queda facultado para viajar a la capital de la República para hacer entrega de dicho informe o en su defecto designar al funcionario que al estime pertinente.

Nº 17 La Corporación Municipal en aplicación a lo dispuesto en los artículos No. 281 numeral 7 de las Disposiciones Generales de Presupuesto año 2024, por unanimidad de votos **DA POR APROBADO: EL INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y GASTO EJECUTADO ACUMULADO AL PRIMER TRIMESTRE 2024**, el cual refleja un resumen financiero que incluye el saldo en libros al inicio del Trimestre, Ingresos recibidos del Trimestre, Gastos ejecutados en el trimestre y saldo en libros al final del Trimestre, detallados de la siguiente manera:

Resumen Financiero de la Municipalidad

Ingresos en el Trimestre

Saldo en libros al inicio del Trimestre	1,142,360.90	572,805.19	3,668,653.79	5,383,819.88
Ingresos recibidos acumulados al Trimestre	949,150.29			949,150.29
Total disponible	2,091,511.19	572,805.19	3,668,653.79	6,332,970.17

Menos Gastos Ejecutados en el Trimestre

Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
Funcionamiento	80,003.84		1,142,144.39	1,222,148.23
Inversión	43,094.00	572,805.19	1,059,087.35	1,674,986.54
Total Ejecutado	123,097.84	572,805.19	2,201,231.74	2,897,134.77

Saldo al Final del Trimestre

Descripción	Propias	Otros	Transferencia	Total
Saldos segun libros	1,968,413.35		1,467,422.05	3,435,835.40

Este informe deberá ser remitido a la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización en virtud de lo anterior el señor Alcalde Municipal queda facultado para viajar a la capital de la República para hacer entrega de dichos informes o en su defecto designar al funcionario que el estime pertinente.

Nº 18 Solicitudes de Domingo Pizarro, solicita a la Honorable Corporación Municipal de la Unión de Domingo Pizarro, solicita envíen a quien corresponda a realizar las medidas e inspecciones y verificar que no hay daños a terceros ni a la comunidad siendo a favor de NGILTON JIMY CASTRO AGUIRRE con D.N.I. número 0411-1995-00141, el cual se encuentra ubicado en el Barrio El Colvénio Igua Copan, Jurisdicción de este municipio.

Nº 19 Solicitud presentada a la Honorable Corporación Municipal por la Sub Directora y Presidente del Gobierno Estudiantil del Instituto Juventud del Futuro de la Igua Copan. Le presente es para comentarles que nuestro instituto cumple 22 años de fundación el próximo 05 de Mayo y queremos celebrar su aniversario. Por eso razón nos avocamos a usted para pedir su colaboración económica para dicha celebración. Estaremos desarrollando actividades como: Campeonato de Fútbol, elección señorita Aniversario entre otros, y necesitamos premios, trofeos, pago de sonido, refrigerio y no contamos con fondos suficientes para su realización. La Corporación Municipal **DA POR APROBADA** la solicitud presentada por un valor de L. 7,000.00 para llevar a cabo la celebración del aniversario del Instituto Juventud del Futuro.

de la Sigüenza Copan Nº20 Solicitudes presentadas a la Honorable Corporación Municipal por la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer Reiko Tiguerosa. Por medio de la presente la coordinadora de la OMM en el marco del Plan de Trabajo de la Oficina Municipal y buscando la promoción de derechos e igualdad en la Mujer solicita ante ustedes la consideración y aprobación de gastar de Asamblea de Mujeres Alzando la voz para exigir nuestros derechos, considerando que dentro del 5º eje de la atención a la Mujer específicamente en el eje de participación social y política, los gastos del evento consistirán en Mobiliario, alimentación, sonido, reconocimientos y regalos. La Corporación Municipal DA POR APROBADA. la solicitud presentada para llevar a cabo la Asamblea de Mujeres Alzando la voz para exigir sus derechos. Nº21

Solicitud presentada a la Honorable Corporación Municipal por el H.C. Mauricio Churchill Molina, Director de la Escuela Rumen Rosa. la presente es para solicitarle un subsidio para este centro educativo Escuela Rumen Rosa del casco urbano que se utilizara para la compra de una pizarra acrílica para el aula de computación de dicha escuela, ya que es muy necesario para mejorar el aprendizaje de los alumnos del centro educativo. La Corporación Municipal DA POR APROBADA. la solicitud presentada para la compra de una pizarra acrílica para el área de computación de la escuela Rumen Rosa de la Sigüenza Copan. Nº22

Solicitud presentada a la Honorable Corporación Municipal por doctor Sohey Duarte coordinador del UNPS Concepción Barrancas, la presente es para solicitar apoyo para la celebración del día de las madres a las embarazadas y voluntarias que asisten al centro de salud de Concepción Barrancas, como ser canastas básicas y alimentación que se celebrara el 16 de mayo del 2024. Solicitamos

lo siguiente:

- Alimentación L. 2000.00
- Concretos Básicos 10

La Corporación Municipal DA POR APROBADA: la solicitud presentada con el apoyo económico para el día de las madres. Nº 23

Solicitud presentada a la Honorable Corporación Municipal por el doctor Manuel Ramos Coordinador UAPS de Iguala. Por medio de lo presente, le informamos el incremento de pacientes con síntomas y signos de dengue, por lo que realizaremos un operativo de eliminación de criaderos de zancudos en el 100% del Casco Urbano de la Iguala, por el cual le solicitamos los siguientes insumos para la actividad en mención:

- Apoyo con vehículo para descartar los desechos de la actividad
- Sacos para basura
- 60 meriendas para el recurso que apoyará la actividad
- Recurso humano

La Corporación Municipal DA POR APROBADA: la solicitud presentada en apoyo al sector salud del municipio.

Nº 24 Solicitud presentada a la Honorable Corporación Municipal por el Patronato de la comunidad de El Compañero Iguala Lopera. Por medio de lo presente nos dirigimos a ustedes muy respetuosamente para solicitarle los materiales para poder hacer el portón de la escuela y el que da acceso a la comunidad con el cual se daría por sellado el proyecto de la cerca perimetral de la escuela. Materiales a solicitar son:

- 8 tubos de 1 pulg / galvanizado
- 10 varillas lisas de 3/8

La Corporación Municipal DA POR APROBADA: la solicitud presentada por el patronato de la comunidad de El Compañero para la realización del portón de la escuela.

de esa comunidad. **Nº25** Solicitud presentada a la Honorable Corporación Municipal por el Ingeniero Ricardo S. Vasquez, Obras Fisicas. En apego al Programa de Apoyo a la Modernización de la Administración de Justicia, el Poder Judicial ha programado la construcción de edificios para el funcionamiento de sus dependencias en todos los municipios a nivel nacional; en vista de ello con todo respeto solicitamos a esa Honorable Corporación Municipal, la Donación en Dominio Pleno de un terreno para la construcción del edificio del Juzgado de Paz, predio que deberá tener como dimensiones mínimas 25.00 metros de frente por 30.00 metros de fondo, de superficie plana, centrada ubicación y con la disponibilidad de los servicios básicos de la comunidad. En espera de contar con su aprobación por tratarse de una obra de utilidad pública que además de mejorar los ambientes de trabajo y atención al público, le dará realce a la zona. De la misma manera aprovechamos para informarle que se está trabajando en la devolución de un primer predio que se dona al Poder Judicial por parte de la municipalidad en el que se encuentra ocupado para un proyecto de vivienda social. La Corporación Municipal **DA POR APROBADA:** la solicitud presentada por el Poder Judicial siempre y cuando el Poder Judicial devuelva una escritura anterior a favor de la municipalidad de la Sigua Copan y cesionarle un predio para la construcción de su edificio.

Nº26 Solicitud presentada a la Honorable Corporación Municipal por el jefe de Catastro Erick Castilla, ha presentado para poder solicitarle a la Honorable Corporación Municipal la compra de una Impresora Multifuncional para el uso del Departamento de Catastro ya que con lo que contamos ya no es viable útil de uso por lo que esperamos nos pueda

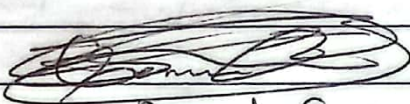
aprobar dicha solicitud y así mejorar el desempeño del departamento de catastro. la Corporación Municipal DA POR APROBADA: la solicitud presentada para el departamento de catastro municipal. **Nº27** Solicitud presentada a la Honorable Corporación por el jefe de catastro Gueb Castillo, la presente es para solicitarle a la Honorable Corporación Municipal de este municipio, la compra de dos (2) motocicletas para el uso del departamento de catastro ya que las actividades del departamento han crecido y se han estado evacuando en el vehículo municipal lo cual ocasiona el consumo de combustible motivo por el cual le solicita la compra de las motocicletas para así poder mejorar el desempeño del departamento de catastro. la Corporación Municipal DA POR APROBADA: la solicitud presentada para la compra de dos (2) motocicletas para el uso del departamento de catastro.

Nº28 Solicitud de Dominio Pleno, solicita a la Honorable Corporación Municipal la Declaración de Dominio Pleno, solicita en un a. que corresponde a realizar las medidas e inspecciones y verificar que no haya daños a terceros ni a la Comunidad siendo a favor de la Secretaría de Educación 1: Instituto Juvenil del Tercero código SAGE 041100022 MO2, Sigue Copan 2: Escuela Ruman Rosa, código SAGE 041100011 B10 ubicado en la Sigue Copan, esto en proceso 3: Escuela Benigno A. Robles, código SAGE 041100016 B10 ubicado en la comunidad de la Cuchilla Plataneros el cual se encuentra fuera del perímetro urbano y es de vocación privada, por lo que el trámite tendrá que resolverse en el I.N.A. **Nº29** la Jefe de Personal Marce

Sobeyda Chavarría Figueroa por medio de la presente solicita a la Corporación Municipal un incentivo al trabajo laboral del personal municipal y los miembros de la Corporación

Municipal es grato solicitar la celebración de Día del Trabajador que se conmemora el 01 de mayo, pero por algunas razones no se pudo realizar ninguna celebración ese mismo día, por lo cual solicita un viaje de recreación el día 18 y 19 del presente mes hacia tela y de esta manera se agradece al buen funcionamiento laboral del personal, la Corporación Municipal IDA POR APROBADA: la solicitud presentada de un viaje al personal municipal y miembros de la Corporación Municipal, con el objetivo de motivar al personal municipal. **Nº 30** Se presentó a la reunión de Corporación Municipal la Directora Municipal de Justicia Kátia Hernández para informar a la Corporación Municipal sobre lo denunciado interpuesto sobre las personas que están comerciando la arena de este municipio lo cual no cuentan con ningún permiso de explotación de recursos, de lo cual se hizo la inspección correspondiente en compañía del jefe de catastro, Jefe de la UMA, y Asistente de Catastro en el cual encontramos varias personas que se encontraban haciendo actividades de acarreo de arena las cuales recepcionaron de manera inadecuada por insultos y amenazas, de lo cual se hizo un informe el cual fue remitido a la Fiscalía con code en la entrada Copon quienes darán el seguimiento a este problema ambiental registrado en el municipio de la Quezura Copon. **Nº 31** La Auditora Interna Municipal Ana Ruth Corzo por medio de lo presente remite la Circular DGCP-FEN-NO.01-2024 de fecha 15 de marzo de 2024, girado por el Secretario de Estado en los Despachos de la Secretaría de Finanzas, dirigido a la máxima Autoridad de la Municipalidad dando a conocer el contenido del Artículo 62 y 73 de la Ley Orgánica del Presupuesto, previo a la negociación de los Suplementos por

por parte de la Secretaría de Finanzas. Toda entidad del sector Público, deberá solicitar lo correspondiente de Prioridad para nuevos proyectos, lo cual será requisito para Gestionar los recursos externos y nacionales. En cumplimiento de lo anterior, generare que Finanzas Pude Derogar cualquier Gestion realizada sin previa Autorización e informare al TSC de los Incumplimientos y Viaciones a la ley, para que este realice las acciones que corresponden sin perjuicio de las demás responsabilidades Administrativas civiles y penales a que hubiere lugar **Nº 32** de habiendo mas de que tratar el señor Alcalde Municipal dio por cerrado la sesion firmando por constancia



German David Guerra
Alcalde Municipal



Marco Sobeyda Charania
Vice Alcaldesa Municipal

Glenda Xiomara Esteves
Glenda Xiomara Esteves
Primero Regidor

Fior Amanda Jimenez
Fior Amanda Jimenez
Tercero Regidor

Juan Carlos Lopez
Juan Carlos Lopez
Cuarto Regidor

Luis Alfonso Pinto
Luis Alfonso Pinto
Quinto Regidor

Francisco Diaz Guebara
Francisco Diaz Guebara
Sexto Regidor

Marco Leticia Pardo
Marco Leticia Pardo
Septimo Regidor

Jose Benjamin Pardo
Jose Benjamin Pardo
Octavo Regidor

